



CONTEOS DISTRITALES

Cómputo de boletas, en la recta final

POR ALEJANDRINA FRANCO

alejandrina.franco@gimm.com.mx

El cómputo de las boletas correspondientes a la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito avanzó ayer a 99.47%, con el registro de 83 mil 531 boletas, informó la secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Arlett Espino, durante la sesión extraordinaria de ayer del Consejo General.

Mientras que para la elección de Juzgados de Distrito con corte a las 17:00 horas de ayer, se tenía el registro de 74 mil 314 actas computadas, representando 88.49% de avance.

Espino reiteró que en el caso de la elección de ministras y ministros de la



Foto: Mateo Reyes

En sesión extraordinaria, el INE declaró improcedente la petición de recuento de votos realizada por personas candidatas.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de

la Federación, magistradas y magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya se computaron 100% de las actas.

Mientras tanto, en otra sesión extraordinaria realizada también ayer, el Consejo General del INE declaró improcedente la solicitud para realizar un nuevo cómputo de los votos recibidos para los cargos de la SCJN y de juezas y jueces de Distrito en competencia mixta y laboral.

Dicha petición fue realizada por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, en busca de atender las solicitudes planteadas por Dora Alicia Martínez Valero, Melissa Peláez Badilla y Yajaira Arellano Morales.

Por otro lado, a petición del consejero electoral Jorge Montañó Ventura, se entregó el informe sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, así como de las características del envase autorizado y efectividad del líquido indeleble, durante la elección judicial.